

informe contrastes

Diciembre, 2021

Chile21

1. Programas presidenciales y los mínimos comunes compartidos en materia de protección al consumidor.

José Roa Director área Derechos Ciudadanos, Fundación Chile 21. p.2.

2. Las nuevas propuestas económicas de Kast.

Eugenio Rivera, Director área Económica, Fundación Chile 21. p.7.

3. No callar la cultura.

María Fernanda García, Directora del área Cultura, Fundación Chile 21. p.12.

4. Nueva constitución o restauración conservadora: el rol del próximo gobierno.

Daniel Grimaldi, Director del área Ideas Políticas, Fundación Chile 21. p.16.

Programas presidenciales y los mínimos comunes compartidos en materia de protección al consumidor

José Roa, Director área Derechos Ciudadanos, Fundación Chile 21.

1. En general, los abusos, y dentro de ellos los **abusos a los consumidores**, han sido parte de las preocupaciones de la opinión pública que han sido recogidas por los actores del sistema político, y traducido en propuestas legislativas o de políticas públicas.
2. En materia de **protección al consumidor**, a nuestro juicio, dos variables relevantes de análisis tienen que ver con los derechos conferidos a los consumidores, por un lado, y por otro, el grado de cumplimiento de dicha regulación.
3. En general, las **reformas a la Ley de Protección al Consumidor**, en adelante LPC, se han orientado (A) mayoritariamente al grado de cumplimiento de la normativa: juicios colectivos (2004, 2011 y 2016), SERNAC financiero (2011) y ley de fortalecimiento del SERNAC (2018); (B) en menor medida, a eleva el estándar de derechos de los consumidores: cobranzas extrajudiciales (1999, 2001, 2018 y 2021), y la futura ley pro consumidor; y (C) a particularizar los derechos de los consumidores en el ámbito financiero (2011), en materia de videojuegos (2014), y en materia de estacionamientos (2016).
4. Luego, podemos sostener que la **regulación sustantiva** de protección al consumidor fijada en 1997, no ha tenido una actualización exhaustiva y sistemática, de acuerdo a los avances en materia comparada; y que en materia de **cumplimiento**, hasta antes de la reforma de fortalecimiento de SERNAC (2018) existía consenso sobre los déficit en la materia, y que la reforma de fortalecimiento de SERNAC esta con una evaluación en curso tanto por su proximidad en el tiempo, como por los efectos de la sentencia del Tribunal Constitucional, que declaró inconstitucional las facultades normativas y sancionatorias de SERNAC.

5. En ese marco, analizaremos si los **candidatos presidenciales** han reflejado dicha preocupación en sus programas presidenciales y como lo han hecho, para luego tratar de prospectar una posible agenda de protección probable a la luz de los resultados electorales expresado tanto en la renovación de la Cámara de Diputados como en la renovación parcial del Senado, con sus equilibradas expresiones en materia de representación política, que, a nuestro juicio, exigirán avanzar en torno a acuerdos sobre mínimos comunes compartidos.
6. **Solo 4 de los 7 candidatos presidenciales** en primera vuelta¹, Boric, Kast, Provoste y Sichel (en los sucesivos para el análisis se abreviará con la primera letra de su apellido, por ejemplo, BKPS), presentan propuestas programáticas en materia de protección al consumidor en sus programas presidenciales.
7. Al final del texto, se adjunta como **anexo** una tabla comparativa, que, para efectos de análisis hemos agrupado en 8 materias: regulación, prevención, sanciones, acceso a la justicia, asociaciones de consumidores, SERNAC, coordinación interinstitucional y otros.
8. En **materia de regulación de protección al Consumidor**, se evidencia un consenso en la necesidad de actualización de la normativa (BKS), por un lado, otorgarle rango constitucional (K); y por otro un Código de Protección al Consumidor (KS). Asimismo, se proponen actualizaciones en materias específicas, que sin duda serán incluidas en una agenda de actualización de la normativa, como consumo financiero (B), insolvencia del

¹ Se tuvieron a la vista los siguientes programas consultados por última vez el 30.11.2021: i) Artes en <https://presidenciales2021.servel.cl/wp-content/uploads/2021/09/PROGRAMA-EDUARDO-ARTES-BRICHETTI.pdf>; ii) Boric, Agenda antiabusos y protección al consumidor, p. 199 y ss. en [https://s3.amazonaws.com/cdn.boricpresidente.cl/web/programa/Plan+de+gobierno+AD+2022-2026+\(1\).pdf](https://s3.amazonaws.com/cdn.boricpresidente.cl/web/programa/Plan+de+gobierno+AD+2022-2026+(1).pdf); iii) Enríquez-Ominami en https://marcoenriquezominami.cl/wp-content/uploads/2021/09/PROPUESTAS_PROGRAMATICAS_PROGRESISTAS_PARA_UN_GOBIERNO_DE_EMERGENCIA-2.pdf; iv) Kast, medida 153 y ss, p. 59 y ss. en <https://atrevetechile.cl/base-programatica/>; v) Provoste, 1.3.4 Un nuevo modelo de desarrollo con más competencia para mejores mercados, p. 36 y ss. en <https://yasnapresidenta.cl/wp-content/uploads/2021/11/Programa-Yasna-Provoste.pdf>; vi) Parisi en <https://presidenciales2021.servel.cl/wp-content/uploads/2021/09/PROGRAMA-FRANCO-PARISI-FERNANDEZ.pdf>; y vii) Sichel, 3.9 Proteger los derechos del consumidor, p. 109 y ss. en <https://sichelpresidente.cl/wp-content/uploads/2021/11/Sebastian-Sichel-Programa-De-Gobierno.pdf>. Se hace presente que el programa de Boric ha tenido modificaciones y se ha anunciado comunicará los ajustes a su programa a finales de la primera semana de diciembre, ver <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2021/12/01/programa-de-gobierno-de-boric-estaria-listo-en-una-semana.shtml>. Por su parte el programa de Kast ha tenido modificaciones y se esperan nuevas modificaciones, ver <https://www.latercera.com/pulso-pm/noticia/primeras-definiciones-del-equipo-de-kast-reducciones-tributarias-solo-en-medida-que-el-crecimiento-lo-permita/DSHOBXJR5FHNVDQMQR3CKTMNU/>.

consumidor (B), garantías de productos defectuosos (K), durabilidad de los bienes y obsolescencia programada (S), derechos tecnológicos y digitales (S), hojas de resumen en contratación electrónica (S), actualización automática de mejores condiciones en precio y calidad de servicio de clientes antiguos según oferta de clientes nuevos -mismo servicio, mismo precio- (S), servicios fáciles de contratar y simples de eliminar(S), y regulación de estándares de atención de servicio de atención al cliente de servicios regulados (S).

9. En **materia de cumplimiento**, vemos consenso (BKPS) en ajustar elementos del sistema *enforcement* de protección al consumidor.
10. En materia de prevención, con propuestas de modelos de cumplimiento normativo forzoso para empresas con incumplimientos sistemáticos (P), o de corregulación de adhesión voluntaria para empresas o gremios, este es autorregulación privada supervisada y autorizada por la autoridad pública (S).
11. En materia de sanciones, con modernización de la regulación de los delitos económicos (B), endurecimiento de sanciones a infracciones de empresas (B), o estableciendo a modo de sanción a beneficio del consumidor el triple del daño colusorio (P).
12. En materia de acceso a la justicia, facilitando el ejercicio de acciones por parte de SERNAC contra empresas de mercados regulados (B), incorporándole facultades sancionatorias a SERNAC (P), trasladando la litigación en defensa de los consumidores de SERNAC a consumidores organizados o asociaciones de consumidores (K), fortaleciendo la litigación de intereses individuales de SERNAC (S), regulando sistemas alternativos de resolución de conflictos (S).
13. En materia de asociaciones de consumidores (en adelante AdC), facilitando el ejercicio de acciones por parte de las AdC contra empresas de mercados regulados (B), y con una mayor participación de las AdC, por ejemplo, siendo parte de Procedimientos Voluntarios Colectivos (S). Por su parte se propone que el SERNAC fiscalice a las AdC (K), y mayores controles para asegurar transparencia de las AdC (S).

14. En materia de SERNAC, hay propuestas para (A) dotarlo de mayores recursos (B); (B) dotarlo de mayores atribuciones (B), ampliar sus facultades preventivas, fiscalizadoras, regulatorias y sancionatorias (P), fortalecer sus competencias en el mercado financiero (B); (C) modernización y fortalecimiento de su institucionalidad (KP); (D) independencia y autonomía: independencia de la autoridad (PS), autonomía de la autoridad (KS); y (E) perfeccionamiento de su gobierno corporativo (P), establecerlo como un ente colegiado (S).
15. En materia de coordinación interinstitucional, se fomenta la mayor coordinación entre SERNAC y organismos sectoriales para la sanción de infracciones (B), habilitando la relación directa de SERNAC con otros organismos del Estado sin aprobación del Ministerio (K), o por medio de la creación de un órgano de coordinación SERNAC y organismos sectoriales (S).
16. En otras materias, se propone la creación de una comisión técnica asesora independiente para proponer medidas pro competencia y transparencia en los mercados (K).
17. Sin embargo, a nuestro juicio, existen algunos **elementos ausentes**, tales como proponer (A) una evaluación del nivel de enforcement en materia de protección al consumidor, que permita modelar una reforma sobre la base de evidencia; (B) una evaluación de brechas en materia de derechos del consumidor contra estándares internacionales como las directrices ONU en materia de protección al consumidor², las recomendaciones OCDE³ y la legislación de la Unión Europea⁴; (C) una normativa que regule la litigación privada de interés público, que la incentive como mecanismo de peso y contrapeso de la litigación pública de interés público, resguardándola de fraudes y conflictos de intereses; y (D) una vinculación más explícita entre los delitos económicos.

² Ver directrices en https://unctad.org/system/files/official-document/ditccplpmisc2016d1_es.pdf, y “Examen voluntario entre homólogos del derecho y la política de protección del consumidor de Chile”, su resumen en https://unctad.org/system/files/official-document/cicplpd24_es.pdf

³ Ver Comité de Política del Consumidor (CCP) en <https://www.oecd.org/sti/consumer/>

⁴ Por ejemplo ver <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/section/190/la-proteccion-de-los-consumidores-y-la-salud-publica>

la responsabilidad penal de la empresa y los fraudes graves y/o masivos en materia de protección al consumidor.

18. **En conclusión**, dada la conformación del Congreso, independiente de los énfasis que puedan imprimir la administración de quien resulte electo en la segunda vuelta, podemos esperar (A) que exista una **agenda legislativa de protección al consumidor** que, de acuerdo a los mínimos comunes compartidos, busque por un lado (B) la sistematización, coordinación y actualización de la normativa sustantiva de protección al consumidor, y por el otro que intervenga en algunos elementos del sistema de *enforcement* de protección al consumidor, buscando mayores niveles de cumplimiento de la normativa.

Las nuevas propuestas económicas de Kast

Eugenio Rivera, Director área Económica, Fundación Chile 21.

El viejo programa de JAK impresionaba negativamente a buena parte de la opinión pública por las propuestas de eliminar el ministerio de la mujer, revertir la Ley de tres causales del aborto, abandonar las Naciones Unidas, retirarse de FLACSO, construir “zanjas” en las fronteras al más propio estilo de Trump en los Estados Unidos que propuso construir grandes murallas entre su país y México, reducir los impuestos a las grandes empresas desde 27% a 17% entre otros

Se podría argüir que tal programa estaba orientado a derrotar a Sichel en el esfuerzo por pasar a segunda vuelta. Ello puede tener sentido, pero sería ingenuo pensar que tales medidas no traducen las convicciones políticas, económica y sociales medular de su candidatura. Ello se confirma si se analiza el plan de gobierno recientemente anunciado,

Un nuevo programa económico que mantiene las ideas básicas del programa de primera vuelta.

El 18.0 dejó en evidencia un profundo y generalizado descontento, y hasta irritación, con la inacción gubernamental respecto de los abusos de las AFPs; con la inequidad de un sistema de salud para ricos y otro desfinanciado para pobres; con una educación de mala calidad que no solo impide la movilidad social debido a la naturaleza estamental de la sociedad chilena y además, dejaba a cientos de miles de personas con una deuda que condiciona e incluso imposibilita los proyectos de vida de un gran número de jóvenes. La ciudadanía estalló también como efecto de los abusos y la colusión empresarial, la connivencia entre la política y el dinero, los procesos de corrupción en carabineros y de algunos miembros de las FFAA. Pero también incidió la pérdida de dinamismo de la economía y la indiferencia frente a los efectos de la actividad económica no sostenible sobre el medio ambiente y la falta de preocupación por temas vitales como la creciente escasez de agua.

Pero para JAK ninguno de estos problemas sería la causa del 18.0. Por el contrario, las fuertes protestas, la movilización de millones de personas del 25.0 no tendrían un origen en esos fenómenos, sino que serían la obra de un puñado de delincuentes y operadores políticos.

Lo más preocupante del programa económico de la primera vuelta era que para JAK el modelo económico estaba funcionando perfectamente, y no requería cambios de ninguna naturaleza. En efecto, JAK ignoraba que la productividad de la economía estaba estancada desde hace al menos 15 años; que la inversión en ciencia y tecnología era ínfima muy por debajo de los promedios de la OCDE. De ahí la propuesta principal, seguir haciendo lo mismo. En el campo medioambiental, JAK considera una “moda energética” los esfuerzos en marcha y sobre todo los objetivos planteados para el futuro, para producir energía limpia y considera “exclusión arbitraria” el no considerar el carbón como fuente energética y la energía nuclear (p. 116).

El programa “maquillado”, denominado plan de gobierno de JAK, reafirma que “recogió en lo esencial los anhelos e inquietudes de los chilenos” inscritos en el programa de primera vuelta (p. 4). Desde el punto de vista económico, el programa de seguridad no crea las condiciones de paz necesarias para una fuerte recuperación económica, al considerar los problemas como de naturaleza policial, que, siendo una dimensión indispensable de considerar, no puede resolver por sí sola la delincuencia, el narcotráfico, la violencia en los barrios ni los problemas en la Araucanía (ver pp.8 y siguientes).

La propuesta económica “maquillada” tampoco se hace cargo del agotamiento del modelo de crecimiento y la baja inversión en ciencia y tecnología que caracteriza nuestras actividades productivas; solo al pasar se menciona la disposición a crear un “ecosistema tecnológico” (p. 16) que resulta demasiado genérico para un problema de tal complejidad. Propone establecer incentivos para la innovación y el trabajo mancomunado entre Estado, empresa y universidades, con un grado de generalidad que evidencia la ignorancia respecto de la discusión internacional en la materia, y de lo que se viene tratando de hacer hace décadas en el país (p. 19). Se reconoce que hay frustración por la falta de oportunidades, pero no se reflexiona respecto de las responsabilidades del sistema productivo vigente en

esa situación. En tal sentido, se llama a “levantarnos para mirar el futuro con esperanza, retomando nuestra capacidad de crecer, invertir, y crear empleos con mejores salarios”, pero las presuntas soluciones se concentran en la responsabilidad fiscal, sin explicar cómo compatibilizar la respuesta a las demandas sociales con la renuncia a una reforma tributaria sustantiva en el próximo período presidencial. Se alude a la necesidad de restablecer la seguridad jurídica, pero se ignora el rol clave que está llamada a cumplir una Nueva Constitución que recree el sentido de pertenencia y cree las condiciones para fortalecer la comunidad política (p. 16). Se habla de “más empleos y mejores sueldos”, pero más allá de ciertas consabidas medidas carentes de una mirada global sobre un nuevo modelo de desarrollo, no existen propuestas de naturaleza estructural para abordar los problemas congénitos de la baja calidad de los empleos. Lo que es más grave, la nula mención de una reforma laboral que equilibre las relaciones entre empresarios y trabajadores obstaculizaría la mejora las remuneraciones.

El enfoque ideológico que subyace en la propuesta tributaria de JAK.

Al dar a conocer el “Plan de Gobierno” el martes 7 de diciembre que reuniría los programas de primarias de Desbordes y Lavín y de primera vuelta de Sichel, se informó que no está previsto en los primeros años de su eventual gobierno la reducción de impuestos. El tema de fondo es, sin embargo, ¿cuál es la visión del candidato respecto de los ingresos del Estado?

Para Kast el problema fundamental que enfrenta la economía nacional es que los impuestos y el gasto público representan una carga de tal magnitud para el sector productivo, que han venido debilitando el crecimiento. La idea fundamental que subyace en estas medidas es que la actividad del Estado no genera valor y en consecuencia todo ingreso público, al restar recursos al sector privado, tiene como consecuencia la disminución del crecimiento. Por el contrario, reducir los impuestos a niveles que permitan financiar la seguridad pública y el sistema judicial, el auxilio a los extremadamente pobres permite poner a disposición de las (grandes) empresas los recursos que permitirán invertir y generar empleo lo que en último término “vía chorreo” irá en beneficio de las personas.

Es por ello que el programa de JAK en la primera vuelta propuso a) la reducción de los ingresos fiscales, pese a que era indispensable que el Estado obtuviera más recursos para mejorar la salud, la educación pública y las pensiones, la inversión en ciencia y tecnología y la infraestructura del país. Es así como entre sus medidas incluía la reducción del IVA de 19 a 17%, sin proponer cómo reemplazar esa pérdida de ingresos; la reducción del impuesto a las grandes empresas de 27 a 17%, sin mencionar que, de ese pago, el 63% se deduce de los impuestos que deberían pagar los propietarios de esas empresas (p. 68 Programa Kast primera vuelta completo). Más aún, proponía volver a un sistema integrado que en términos prácticos implica que la totalidad de los pagos de primera categoría de las empresas podía ser deducida de los impuestos personales de los dueños de las esas grandes empresas (Ver p. 70 Programa Kast primera vuelta completo). Proponía eliminar el pago de las contribuciones, medida que favorece a los más ricos pues la gran mayoría de las propiedades están exentas. Se trata de un pago por los servicios que recibe cada propiedad y en consecuencia JAK estaba proponiendo eliminar los pagos a quienes disfrutaban más de los beneficios del mejoramiento urbano. Proponía, además, eliminar el impuesto a las herencias y a las donaciones. (p. 70)

b) Sin entrar en “detalles”, sostenía que gracias a esa reducción tributaria y otras medidas la inversión pasaría de 21% a 28% del PIB con lo que la economía crecería entre 5 y 7%, sin considerar que en la decisión de inversión inciden una serie de otros elementos. Un “ofertón” de este tamaño, cuando el Banco Central proyecta un crecimiento apenas superior al 2% anual en los próximos años, requeriría una explicación detallada. Había sin duda una gran debilidad en el equipo económico de JAK que subordinaba la técnica a la ideología y se evidencia su reflexión superficial respecto de las finanzas públicas.

La reposición del radicalismo neoliberal.

Más allá de las inconsistencias de las propuestas en términos fiscales, el programa de Kast representa el intento de retrotraer los avances realizados en los últimos 30 años en la construcción de un Estado de Bienestar, hablando en términos genéricos, tipo Europa Occidental.

En lo fundamental, el Estado de bienestar busca garantizar a toda la población el acceso a una salud y educación de calidad, independiente de los ingresos laborales. En materia de pensiones, se impulsa un sistema en que se enfrenten los desafíos de la vejez de manera colectiva para asegurar así una tercera edad digna más allá de lo que permitiría el ahorro de las personas en su vida laboral. Ello está asociado, como sostiene John Rawls, probablemente el principal teórico de la teoría liberal de la justicia de la segunda mitad del siglo XX, en su obra magna “Una teoría de la justicia” con la necesidad de “corregir, gradual y continuamente, la distribución de riqueza y prevenir las concentraciones de poder perjudiciales para la equidad de la libertad política y de la justa igualdad de oportunidades.

Kast por el contrario, insiste en la mantención sin cambios sustanciales del sistema de las AFPs, cuya idea fundamental es que la vejez es problema de cada uno. Ello pese a que el sistema no ha sido capaz de asegurar pensiones dignas a la gran mayoría de la población, representando eso sí un gran negocio para las AFP. Salva, parcialmente, la situación de los más vulnerables el pilar solidario. En salud, al contrario de un sistema como el inglés, que garantiza salud de calidad a ricos y pobres, Kast quiere mantener el sistema segregado e ineficiente de un sistema de salud pública insuficientemente financiado y un sector privado caro, para una fracción de no más del 20% de la población y gran negocio para las ISAPRES. Estas posturas de KAST son coherentes con sus propuestas estratégicas de reducir los impuestos.

No callar la Cultura

María Fernanda García, Directora área Cultura, Fundación Chile 21.

Estamos ad portas de unas de las elecciones más importantes de nuestra historia, donde se presentan dos candidaturas con programas y visiones completamente opuestas, y el sector artístico y cultural tiene una especial preferencia por una de las opciones, dado su completo programa cultural y el interés que ha puesto Gabriel Boric en el sector y su desarrollo para el país, no sólo en el crecimiento intrínscico de quienes trabajan en artes, cultura y patrimonio, sino también como parte del desarrollo y crecimiento integral para toda la sociedad.

Por eso es tan importante para quienes nos dedicamos al fomento, producción y creación en el ámbito cultural, cuidar y proteger todos los espacios y vías para avanzar en una sociedad que incluya y haga suya estas manifestaciones. No podemos hacer la vista gorda o dejar pasar las acciones que inhiban, censuren o dejen de fomentar las artes y la cultura a nivel nacional, regional, comunal o barrial, así sean proyectos, personas o autoridades parte de nuestro circuito político afín.

En especial me referiré a lo ocurrido con los municipios de Las Condes, Santiago y Viña del Mar, sin duda, administraciones que son de las que apoyan y difunden las expresiones artísticas en sus diversas manifestaciones. Ya sea por los recursos que manejan, por el interés edilicio, por ser parte de los circuitos artísticos, demanda del público y/o por tradición, estos gobiernos comunales tienen a su haber bastante compromiso y fomento del sector cultural, independiente del “color” del alcalde o alcaldesa.

Por eso ha llamado tanto la atención y es tan grave que desde las propias autoridades comunales se deje de apoyar o se censuren actividades y festivales que se han ganado un espacio importante para desarrollar las artes, la entretención, educación y el pensamiento crítico en la sociedad. Ya bastante tenemos con una gran parte de autoridades a las que no les interesa invertir en cultura y artes para su comunidad, pues ante la falta de políticas de

estado que sean democráticas y al alcance de todos, cada autoridad comunal deja el tema según su propio interés y grado de acercamiento o empatía con el tema.

Así es como vemos con preocupación y estupefacción cómo el concejo comunal de Las Condes votó en contra de la subvención que anualmente se le otorgaba a la Fundación Santiago a Mil, por funciones en el Teatro Municipal y obras de pasacalles. Los concejales contrarios a este auspicio -7 de 10- de ultra derecha, basaron su decisión calificando el monto de la asignación como “excesivo” (90 millones por 3 montajes al aire libre) y que los espectáculos promueven “una ideología contraria” a la de los vecinos de la comuna. Estos serían *31 minutos: Don Quijote de la Mancha*, el montaje francés de circo aéreo *Rouge!* y la dinosauria Pichintún. Qué podríamos encontrar de ideologizado frente a espectáculos familiares, de talla internacional, que giran y suelen ser premiados en otros países y festivales? Sin duda el arte es político en cuanto plantea una realidad y un poder que debe ser cuestionado e interpelado, o bien nos invita a reflexionar acerca de temas, tópicos y cuestiones que las sociedades están resolviendo, o intentan hacerlo. En ese sentido, el viaje luchando por sus sueños frente a las adversidades de Don Quijote es en extremo político, así como la dinosauria Pichintún, que hablar acerca de la necesidad de cuidar el medio ambiente y que no nos extingamos como los dinosaurios. Curiosa forma de tratar las ideologías, de querer desarrollar el pensamiento y educar a través del arte tienen estos concejales. Una caricatura de las sobre ideologización en ellos, que ven marxismo y feminismo –sin distinguirlos a veces- en cada una de las manifestaciones culturales que les son ajenas.

En lo personal me cuesta creer que la comunidad artística y los propios vecinos no hayan reaccionado más frente a esta noticia. Más allá del nombre o la fundación que lo lleve a cabo, es grave que se censure de esa forma flagrante un festival de renombre internacional, que por lo demás disfruta mucho el público de Las Condes –uno de los mayores consumidores y usuarios del sector artístico y recreativo- y que tiene uno de los presupuestos más abultados para destinar al sector Pobreza de mente que no se condice con la billetera que manejan.

Por otra parte, está el caso de Viña del Mar, la ciudad jardín, llena de festivales, música y actividades en el verano, pero que carece de oferta durante el año. Fuera de la época de pandemia, costaba tener una programación fuera del Festival de la Canción o algunas obras de divertimento tipo cabaret. Tras años de incumplir la promesa de remodelación del Teatro Municipal –aquejado por el tiempo, la humedad, terremotos y sobre todo una deficiente gestión- el edificio patrimonial sigue cerrado para la creación y difusión cultural.

Esto fue heredado por la nueva alcaldesa Ripamonti, que vino a darle un aire fresco y probó a la fraudulenta gestión de Virginia Reginatto (inhabilitada hoy día para ejercer cargos públicos). Por eso fue tan llamativa e inentendible la posición del municipio de negar espacios municipales para que el destacado Festival Puerto e Ideas se presentara con una charla en la ciudad. Alegaron en un principio que era por el auspicio de la embajada de Israel y luego, cuando desde la fundación del festival alegaron anti semitismo, dijeron que era por no contar con los espacios ni infraestructura necesaria. Todo antes el silencio de hasta ahora una muy enérgica y proactiva alcaldesa Macarena Ripamonti.

Grave la posición del municipio por su anti semitismo, pero también por perderse oportunidades de esta naturaleza, en un destacado encuentro de ideas, pensamiento, educación y cultura, que trae a artistas, filósofos, científicos y escritores internacionales, y que cuenta con versiones –y actividades gratuitas- en varias ciudades de nuestro país. Un acto de censura, ahora bajo un gobierno comunal progresista, lo que lo convierte en más extraño y aumenta su gravedad.

El otro caso que no podemos dejar pasar por alto, aun cuando cuenta con varias aristas, y ha tenido defensores y detractores por varios lados es el Festival Lollapalooza en el Parque O'Higgins. Si bien se le puede encontrar puntos a favor tanto a la productora del evento de música internacional, como al del municipio por el cuidado en las relaciones y preferencias de los vecinos colindantes del parque, no se puede obviar la urgente necesidad del sector de las artes y la entretención por dinamizar y recuperar los espacios que la pandemia cerró de golpe, dejando a este sector y sus trabajadores como uno de los más desprotegidos y diezmados por el Covid y sus medidas sanitarias. Aun yendo más allá de lo estrictamente

cultural, se podría pensar en cuanto ayuda a la imagen municipal y su proyección nacional /internacional, los acuerdos a los que pueda llegar, el tipo de eventos que quiere producir y los apoyos que quiere dar. La novel alcaldesa Irací Hassler quiso escuchar a los y las vecinas –lo que está bien- y les dio la posibilidad de realizar un plebiscito para dirimir la realización o no del evento. Aquí se pone en juego el liderazgo alcaldicio y su visión de ciudad, y también abre el poder en toma de decisiones a los vecinos. Algo que sin duda se debe conjugar, pero teniendo en cuenta el desarrollo cultural como bien mayor.

Tres ejemplos recientes de lo frágil y expuesto que es el sector de artes, cultura y patrimonio, más aún cuando la propia ministra de la entidad que nos representa ha estado ausente de las reflexiones y luchas del ministerio que representa, y que hace aún más imperativo que el Derecho a la Cultura y su acceso estén consagrados en la Nueva Constitución, pasando así por alto los caprichos, censuras, enconos o abulia de las autoridades de turno.

Nueva constitución o restauración conservadora: el rol del próximo gobierno

Daniel Grimaldi, Director área Ideas Políticas, Fundación Chile 21.

Las expectativas sobre el resultado de la próxima elección del 19 de diciembre son altísimas. Ambos candidatos anuncian reformas importantes que pretenden dar un golpe de timón al curso de los sucesivos gobiernos desde el retorno a la democracia. Desde el gobierno de transición de Patricio Aylwin, los chilenos estaban acostumbrados a elegir entre opciones presidenciales que, con sus diferencias evidentes, tendían hacia el centro. En cambio, hoy, Gabriel Boric y José Antonio Kast representan posiciones irreconciliables en lo valórico y en lo programático, son dos concepciones de sociedad totalmente distintas. Esto es un fenómeno que no veíamos desde el fin de la dictadura y hoy tiene consecuencias más profundas que un simple cambio de gobierno de cuatro años. Su importancia radica en las consecuencias que dicho gobierno pueda tener sobre la Convención Constitucional, frente a lo cual hay dos opciones: lograr la anhelada nueva Constitución que votó el 78% de los electores u operar una restauración autoritaria desde el corazón de las ideas de los partidarios del rechazo.

Es cierto, durante la segunda vuelta las posiciones se han moderado bastante, al punto de hacerlas casi irreconocibles en el último debate. Es deseable que los gobernantes sean capaces de cambiar sus posiciones frente a evidencia que muestre lo contrario. Pero aquí no hemos visto una deliberación que busque intercambio de evidencias para llegar a un punto de equilibrio, más bien se observa una estrategia electoral pura y dura para acercarse a los votantes temerosos de cambios drásticos e ingobernables o a quienes no votaron por falta de interés o desesperanza. Pero es muy distinto cambiar de posición en materia de políticas y programas, que cambiar de parecer en materias valóricas que orientan el criterio de un gobernante. Es más creíble reconsiderar una propuesta económica a la luz de mejores estimaciones de crecimiento y del contexto internacional o morigerar una idea inicial de reducción del aparato estatal en vista de la precariedad laboral ya existente. Pero pasar de repudiar la diversidad sexual y los derechos de las minorías a aceptarla en una semana o

cuestionar el cambio climático y las instituciones internacionales al estilo de Trump y Bolsonaro y luego considerarse defensor del medioambiente, parece a todas luces, un engaño.

Para que los cambios de posición de los candidatos tengan sentido para los electores y no sean vistos como una "voltereta circense", deben ser coherentes con los valores profesados con anterioridad. Si bien ambos candidatos han reconocido errores en sus juicios pasados, Gabriel Boric tiene un gran punto a favor respecto a su contrincante. Sus cambios programáticos, aunque igualmente estratégicos para atraer al elector moderado, se inscriben en una línea totalmente coherente con su posición desde el Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución del 15 de noviembre de 2019, transformándose en un político de izquierda que desea convocar y dialogar para llegar a acuerdos con otros actores, incluso asumiendo el costo de las críticas de los más radicales de su propio sector. Por el contrario, José Antonio Kast desde un comienzo se ha planteado como el líder de una restauración conservadora, un provocador que busca sumarse a las extremas derechas que se instalan en diversos países de occidente fomentando la xenofobia, el chauvinismo y un discurso antiglobalización y negacionista del cambio climático. La derecha chilena perdió su oportunidad de desligarse del estigma de la dictadura de Pinochet, ahora su líder es nuevamente un ferviente admirador del dictador.

Con todo, es pertinente preguntarnos si con un Congreso que tras la elección del 19 de noviembre no da mayoría a ninguno de los candidatos, es viable la puesta en marcha de alguno de estos dos proyectos diametralmente opuestos. Lo cierto es que la implementación de las reformas que señalan los programas parece una ilusión dada la dificultad de conseguir los votos en el Congreso, de negociarse cambiarían drásticamente hasta perder su sentido transformador. Los resultados de la elección parlamentaria dejan a un Congreso prácticamente bloqueado y el cuadro es peor que bajo los efectos del sistema binominal, que tendía a fortalecer las tendencias moderadas favoreciendo la negociación que muchos hoy consideran "la cocina". Hoy, esta posibilidad de negociación o acuerdos parece más lejana dada la fragmentación tanto de las derechas como de las izquierdas y en donde hay posiciones que en ambos extremos, francamente, no son democráticas.

De cumplirse esta sentencia, más que guiar transformaciones estructurales desde el Ejecutivo, el rol del próximo gobierno estará indefectiblemente ligado al éxito o fracaso del proceso constituyente. Es ahí donde se resolverá el destino de las transformaciones sustanciales que el país necesita, no en los programas de gobierno. Bajo estas condiciones, no son más que una brújula, cuyo norte para unos es lograr un país más democrático y con una nueva Constitución y para otros es defender la institucionalidad heredada de la dictadura. En este sentido, el ballotage no es más que una continuación de las disputas electorales por la transformación institucional. El problema central de los próximos dos años y el nudo de la gobernabilidad seguirá siendo el proceso constituyente.

Ya es ampliamente conocido que Kast y quienes apoyaron el rechazo en el plebiscito y hoy están en la Convención, desean obstaculizar el proceso para que fracase, sus acciones este año lo dejan claramente al desnudo. ¿Sería Kast un presidente que facilite que la Convención llegase a buen puerto en un clima de paz, unidad y deliberación de calidad, aceptando incluso elecciones anticipadas? Ninguno de sus parlamentarios del Partido Republicano, ni sus más férreos seguidores de notoriedad pública están en esta posición y es difícil creer en un real cambio de actitud del candidato, puesto que perdería el sello que lo caracteriza. La restauración conservadora de Kast se basa en frenar este proceso de cambio y evitar una nueva Constitución, arriesgando llevar al país hacia una espiral de inestabilidad y más violencia.

Por el contrario, el gran atributo de Boric, no está ni en su capacidad de diálogo ni en su programa ni su equipo. Su gran ventaja es que otorgará garantías para que el proceso constituyente llegue a buen término y Chile pueda entrar en el siglo XXI y cerrar un pasado institucional que es hoy fuente de conflictos. En consecuencia, si Boric logra ser electo presidente su principal tarea deberá ser cuidar y apoyar el proceso constituyente, estando consciente que los éxitos y los fracasos de su gobierno serán directamente asociados al desarrollo del trabajo de la Convención.

Para tener éxito deberá seguir en la delgada línea de la moderación, el diálogo, controlando las pasiones maximalistas entre sus adherentes y colaboradores más radicales, con el único fin de proteger y permitir que el trabajo de la Convención Constitucional llegue a buen puerto. Puede que aquello signifique sacrificar parte de su programa y/o, incluso estar dispuesto a terminar anticipadamente su mandato si la Convención decide convocar a elecciones generales y comenzar un nuevo período de la historia republicana de la nación, bajo otro régimen político con mejores condiciones de gobernabilidad que las actuales.

Uno de los más importantes políticos y estrategias de la antigüedad destacado por el mismísimo Nicolás Maquiavelo fue Moisés, quién luego de sacar a su pueblo de la esclavitud de Egipto y fundar la nación de Israel, tras 40 años conduciendo a los judíos por el desierto, al final no entró a la tierra prometida. Tal vez esta sea la verdadera tarea de Gabriel Boric si logra ser electo presidente de Chile; la talla de un estadista se ve en los momentos críticos.